

Un bar se volvió viral por sacarle los ceros a sus precios y estalló la polémica legal

22/01/2026



En medio de la constante actualización de **precios** que marca la agenda económica argentina, un pequeño bar de pueblo –cuya ubicación exacta no fue revelada– se convirtió en el centro de un intenso debate en **redes sociales** por decidir, supuestamente, **quitarle ceros a su carta**.

Todo comenzó cuando la usuaria de X **@eraserena** publicó una fotografía de la carta del comercio, donde se observa que el establecimiento decidió, por cuenta propia, eliminar los tres ceros de todos sus valores.

«No sé qué detiene al equipo económico argentino... pero en el

bar del pueblo ya se animaron y le sacaron todos los ceros a la plata. Viven en el 2030», escribió la joven junto a la imagen que rápidamente acumuló miles de interacciones. En el menú, productos que habitualmente rondan los **\$6.000** aparecen listados simplemente como **\$6**.



Ana de Breuil

@eraserena



No sé que detiene al equipo económico argentino... pero en el bar del puebo ya se animaron y le sacaron todos los pesos a la plata. Viven en el 2030.



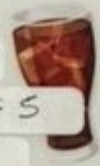
Simplificación vs. realidad legal: la carta viral de un bar, sin ceros, generó polémica

La iniciativa, que en principio busca facilitar las cuentas y agilizar la lectura de la carta para los clientes, no tardó en despertar sospechas y advertencias. Aunque para muchos se trata de una medida lógica para simplificar la vida cotidiana frente a cifras de varios dígitos, **los expertos en derecho al consumidor advierten que la práctica podría ser problemática.**

El punto de conflicto radica en la **exhibición de precios.** Según la normativa vigente, el comerciante está obligado a cobrar exactamente lo que figura en la lista de precios. «Si en la carta dice que la gaseosa sale 6, y después te pretenden cobrar 6.000, el cliente tiene el derecho legal de exigir pagar el monto impreso», señalaron varios usuarios en el hilo de la publicación.

BEBIDAS SIN ALCOHOL

- GASEOSAS \$6
- AGUA SABORIZADA \$5
- AGUA MINERAL \$3
- AGUA CON GAS \$3
- EXPRESADO DE NARANJA \$5



LICUADOS

- TUTTI FRUTTI
- DURAZNO \$5
- FRUTILLA
- BANANA



BEBIDAS CON ALCOHOL

CERVEZAS

- PATAGONIA \$9
- BRAHMA \$7
- STELLA ARTOIS \$9
- CORONA \$9
- QUILMES \$8
- BUDWEISER
- HEINEKEN \$9



- VINO BLANCO
- VINO TINTO



TRAGOS

- FERNET \$4
- WHISKY \$6
- GANCIA \$
- CAMPARI
- DAIKIRI FRUTILLA \$
- DAIKIRI DURAZNO \$



*Hecho con amor
Gracias por elegir*

A pesar de que no se pudo confirmar con exactitud la fecha de la foto (por la presencia de algunos productos parece ser actual) ni si el local sigue operando con ese sistema, el posteo reavivó el debate sobre una posible **reconversión monetaria** en el país. Mientras el equipo económico nacional analiza distintas variables, el «bar del pueblo» decidió tomar

el atajo por mano propia.

Sin embargo, lo que para la usuaria es una señal de que el comercio «vive en el futuro», para los especialistas en Defensa del Consumidor es una «zona gris» peligrosa.

La falta de aclaración en la carta (como el uso de la leyenda «precios en miles») podría derivar en multas o denuncias por publicidad engañosa, transformando una idea práctica en un dolor de cabeza judicial para los dueños del establecimiento.

Fuente: Minuto 1